

“TOCA CINE”

GUÍA DE ACTIVIDADES



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SALUT I CONSUM RESPONSABLE



UPCCA
VALÈNCIA
PLA MUNICIPAL DE
DROGDIPENDÈNCIES

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: MARÍA LA PORTUGUESA

AÑO: 2001 **DURACIÓN:** 84 minutos **PAÍS:** España

DIRECCIÓN: Dacil Pérez de Guzmán

GUIÓN: Oliver Eleder, Pedro Fuentes

FOTOGRAFÍA: Álex Catalán

MÚSICA: José María Moll

REPARTO: Alex O'Dogherty, Mariola Ruíz, Mariana Cordero, Antonio Dechent, Vicente Romero, Maite Sandoval

PRODUCTORA: Canal Sur Andalucía / ETB / Pausoka S.A / Radiotelevisió Valenciana (RTVV) / Telemadrid / Televisión de Galicia (TVG)

GÉNERO: Drama

CLASIFICACIÓN: No recomendada menores de 13 años

RECOMENDADA PARA TRABAJAR: A partir de 14 años

<https://youtu.be/6a6WTdGYYZI>

SINOPSIS

María trabaja en la lonja de un puerto pesquero, vive con su madre y con su abuela, a la que tiene que cuidar cuando su madre se marcha a trabajar. La vida de María transcurre entre el trabajo y la casa, y apenas le queda tiempo para salir a divertirse. Pero un buen día conoce a José, un recién llegado que ha encontrado trabajo en un barco de pesca. Se enamoran, él es un hombre maravilloso: educado, amable, atento...

La madre de María no ve con buenos ojos esta relación, tiene miedo de que su hija se quede embarazada y él la abandone, igual que le pasó a ella. Cuando María le anuncia que se va a casar se alegra mucho, ya puede estar tranquila, su hija va a tener la seguridad que ella nunca tuvo.

María y José se casan y la misma noche de bodas comienzan los problemas. Lo que comenzó como una bonita historia de amor acaba convirtiéndose en una pesadilla donde los celos, el control y el maltrato están a la orden del día.

PERSONAJES

MARÍA

Su vida es monótona y aburrida... del trabajo a casa y de casa al trabajo. Cuando llega a casa, cansada de la dura jornada laboral en la lonja de un puerto pesquero, a de cuidar de su abuela enferma porque su madre tiene que marcharse a trabajar. Pero todo cambia cuando aparece José, un atractivo forastero que ha empezado a trabajar en un barco de pesca.



JOSÉ

Recién llegado al pueblo consigue trabajo en un barco de pesca. José es un hombre reservado, no habla de sí mismo ni de su pasado, se muestra muy seguro de sí mismo y en ocasiones su actitud es un tanto chulesca. Se enamora de María nada más verla en la lonja del puerto; esa chica tiene que ser suya y para conseguirlo no duda en ocultar su verdadera personalidad.

REGINA

Es la madre de María, su gran preocupación es que a su hija le pueda pasar lo mismo que le pasó a ella, su novio la abandonó estando embarazada. Cuando María anuncia su boda con José, Regina se queda tranquila, ya nada malo le puede pasar a su hija.



LUCÍA

Vecina y amiga de María, empieza a sospechar que algo está pasando cuando ve los primeros moratones pero María siempre los justifica. Lucía no dejará de insistir para que María denuncie a José.



JULIO

Está enamorado de María aunque nunca le ha dicho nada, para ella él es un amigo y nada más. Julio no ve con buenos ojos la relación de María con José, hay algo en él que no le termina de gustar.

LEANDRO

Patrón del barco en el que trabajan Julio y José; Leandro conoce muy bien el negocio de la pesca pero cuando esta escasea no duda en dedicarse al contrabando de tabaco.



TEMAS QUE SE PUEDEN TRABAJAR

- ✓ La violencia machista y el ciclo de la violencia.
- ✓ El perfil del maltratador.
- ✓ El entorno de la víctima y el silencio cómplice.
- ✓ La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- ✓ Habilidades sociales básicas para la interacción social. Habilidades de oposición. Habilidades de autoafirmación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD PREVIA A LA PROYECCIÓN

"Historias de amor"

Objetivos:

- ✓ Incentivar el interés del grupo por la película.
- ✓ Reflexionar acerca de la violencia machista.
- ✓ Analizar las señales de maltrato y el perfil del maltratador.
- ✓ Aprender a hablar en público, a expresar opiniones, a pedir la palabra y a respetar los turnos de palabra.

Materiales:

- ✓ Pizarra o símil.
- ✓ Lápiz o bolígrafo.
- ✓ Papel.



Desarrollo:

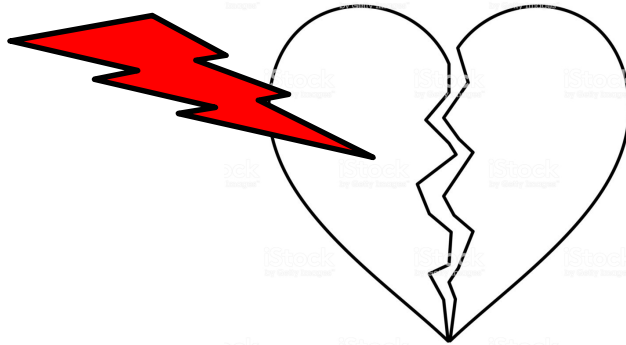
FASE 1 – Comenzaremos la actividad presentando la película que van a ver y sobre la que van a trabajar.

"Vamos a ver una película titulada "María la Portuguesa". La película, rodada en 2001, está basada en hechos reales y nos cuenta una historia de amor, la historia de amor de María y José; como se conocen, como se enamoran, como es esta relación y como va evolucionando poco a poco."

Después de introducir la sinopsis de la película continuaremos comentando que existen relaciones que funcionan bien y otras no, y preguntaremos al grupo:

"¿qué motivos pueden existir para que una relación no funcione?"

Según lo participativo que sea el grupo, podemos dejar que se expresen libremente o podemos hacer que vayan respondiendo por orden para asegurarnos de que todas y todos participen, obteniendo de este modo el mayor número posible de respuestas. Las respuestas deben de ser rápidas, de una sola palabra, aunque se repitan las respuestas no importa, deben de expresar la primera palabra que les venga a la mente.



FASE 2 – Esta segunda fase dará comienzo cuando alguien nombre alguna de las palabra clave: **“violencia machista/violencia de género/maltrato”**, en las cuales centraremos toda la atención y abriremos un debate en el que se tratarán tres temas:

- ✓ Las señales de maltrato en una relación.
- ✓ El perfil de un maltratador en cuanto a rasgos psicológicos y de comportamiento (manipulador, celoso, posesivo, desconfiado, controlador, baja autoestima, etc.).
- ✓ La definición o concepto de violencia de género.

Dividiremos la pizarra en dos partes, en la parte izquierda anotaremos “señales de maltrato” y en la parte derecha “perfil de un maltratador” e iremos anotando en cada parte las conclusiones a las que se vaya llegando.

El objetivo que pretendemos conseguir con este debate es que el grupo sea capaz de reconocer en la película las señales de maltrato, el perfil del maltratador y la violencia de género en sí misma.

Una vez finalizado el debate y antes de dar paso a la proyección, les indicaremos que a la vez que ven la película deberán de ir anotando en una hoja todo aquello que les llame la atención de la relación entre María y José desde su inicio y que puede ser premonitorio de la evolución de dicha relación: gestos, frases, palabras, actitudes, comportamientos, etc...

Finalmente daremos paso a la proyección de la película.

ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PROYECCIÓN

"Me tienes loco chiquita"

Objetivos:

- ✓ Reconocer las señales de maltrato.
- ✓ Identificar el perfil del maltratador.
- ✓ Tomar consciencia de la gravedad de la violencia machista.
- ✓ Aprender a hablar en público, a expresar opiniones, a pedir la palabra y a respetar los turnos de palabra.



Materiales:

- ✓ Pizarra o símil.
- ✓ Anexo I (para uso exclusivo de la persona que dinamice la actividad).

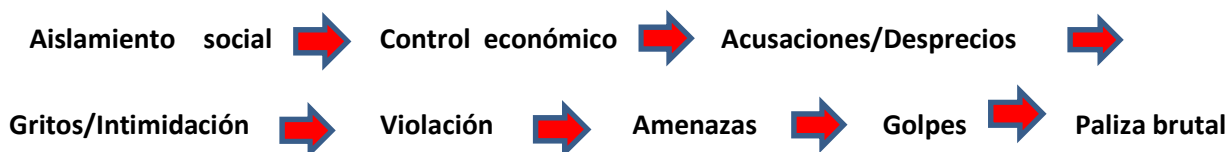
Desarrollo:

Esta actividad va a ser una continuación de la actividad previa a la proyección, en la que se trabajaron las señales de maltrato y el perfil del maltratador, con el objetivo de que fuesen capaces de reconocerlas en la película y de ir conformando el perfil psicológico del maltratador.

FASE 1 – Comenzaremos la actividad proponiendo al grupo analizar la relación de María y José desde el principio, para ello utilizaremos el anexo I en el que se han recogido varias escenas de la película, al lado de cada escena hay unas observaciones que nos servirán de guía para formular las preguntas pertinentes que abrirán el debate de cada escena.

Las escenas se trabajarán por separado, pudiendo apoyarse en las anotaciones que hayan recogido durante la proyección de la película. Tras la lectura de cada escena dejaremos que se expresen libremente, que debatan y que reflexionen.

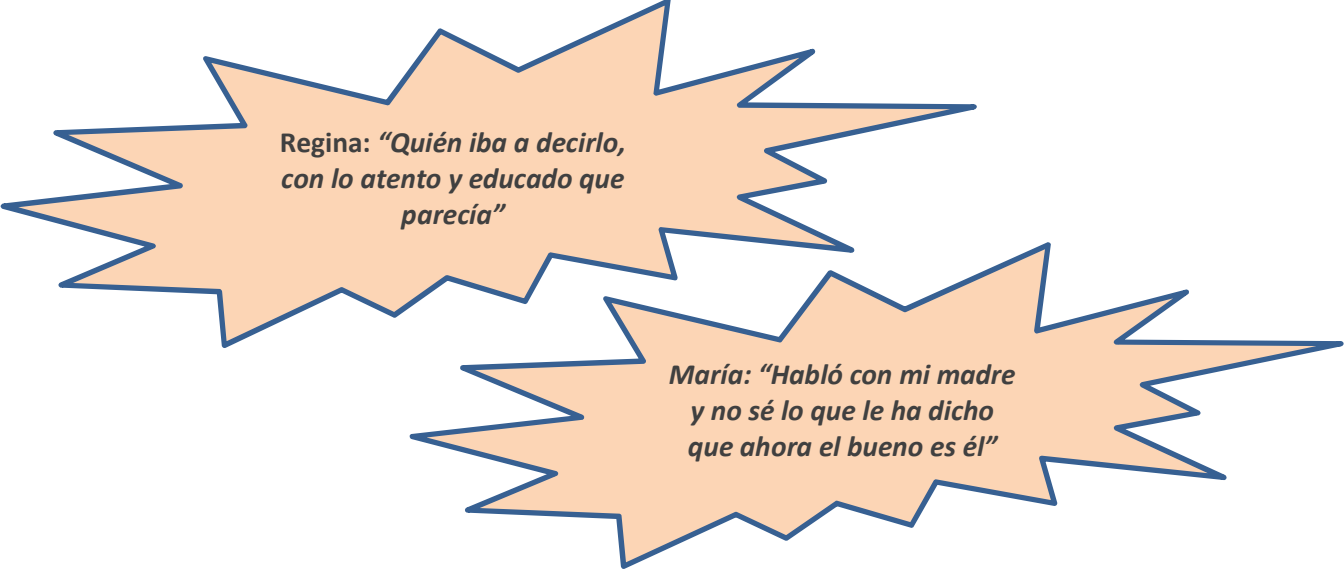
Cuando hayamos terminado de analizar cada una de las escenas anotaremos en la pizarra de forma esquemática la evolución del maltrato en la relación de María y José:



¿Las señales de maltrato identificadas en la película coinciden con las elaboradas en la actividad previa a la proyección?, ¿hay alguna que no esté en el listado previo?, ¿esta película podría utilizarse como referente para entender la violencia machista?

FASE 2 – En esta segunda fase de la actividad vamos a analizar el perfil de un maltratador, en este caso de José. ¿Cómo lo haremos?, identificando los rasgos psicológicos que se definieron en la actividad previa a la proyección, en las actitudes y comportamientos de José.

Para comenzar empezaremos analizando el adjetivo "**manipulador**" recordando dos frases, una de Regina, madre de María, y una de la propia María. Independientemente de que por nuestra parte aportemos ideas, el grupo también podrá plantear todo aquello que le parezca relevante de cada rasgo psicológico: escenas, frases, actos concretos de José, etc.



Regina: *"Quién iba a decirlo, con lo atento y educado que parecía"*

María: *"Habló con mi madre y no sé lo que le ha dicho que ahora el bueno es él"*

Cuando hayamos terminado de analizar cada rasgo psicológico pasaremos a definir a José:

"José es un hombre_____".

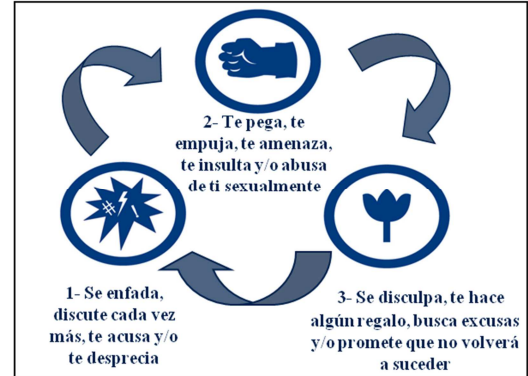
Para finalizar y a modo de reflexión expondremos lo siguiente:

"La película que acabáis de ver está basada en hechos reales, y si este dato ya es significativo, lo es más el hecho de que fue rodada en 2001. Desde que fue rodada hasta 2019, fecha en la que se elaboró esta guía de actividades, han pasado 18 años y la violencia de género sigue siendo uno de los problemas más graves en nuestro país".

"El ciclo de la violencia"

Objetivos:

- ✓ Analizar, entender y reflexionar acerca del ciclo de la violencia.
- ✓ Aprender a hablar en público, a expresar opiniones, a pedir la palabra y a respetar los turnos de palabra.
- ✓ Aprender a trabajar en equipo, a defender las propias ideas, la forma de pensar y las opiniones, desde el respeto y el diálogo.



Materiales:

- ✓ Anexo II. Anexo III (documento de apoyo para la persona que dinamice la actividad).
- ✓ Ficha I.

Fuente: adaptado de Leonore E. Walker, 1979

Desarrollo:

En esta actividad se va a trabajar otro aspecto más de la violencia machista: el "ciclo de la violencia". La existencia de este ciclo vendría a explicar las razones que imposibilitan a las mujeres víctimas de maltrato para que puedan salir de esta situación.

FASE 1 – En primer lugar pediremos al grupo que se vayan numerando de izquierda a derecha, cada persona se levantará y dirá su número en voz alta: e 1, el 2, el 3 etc...

Después dividiremos el grupo en subgrupos de cinco o seis personas, dependiendo del número total de participantes en la actividad. Los números impares 1, 3, 5, 7 y 9 formarán un subgrupo; los números pares 2, 4, 6, 8 y 10 formarán otro subgrupo y así sucesivamente hasta que estén todos los subgrupos formados. Cada subgrupo elegirá una persona para que ejerza el papel de representante.

Repartiremos el anexo II en el que se explica qué es el ciclo de la violencia y la ficha I con un ciclo que tendrán que completar.

FASE 2 – Una vez hayamos repartido los documentos, pediremos que lean primero el anexo II antes de completar la ficha; después deberán, de forma consensuada, encontrar frases o escenas de la película que se ajusten a las tres fases de que se compone el ciclo de la violencia.

Dejaremos 15 minutos aproximadamente para que realicen la actividad.

Para finalizar la actividad se hará una puesta en común. La persona representante de cada subgrupo expondrá al resto el resultado de su ciclo de la violencia; puede ocurrir que hayan opiniones contrarias o que quizás no vean claramente en esa frase o en esa escena como se puede ir conformando el ciclo de la violencia, en ese caso, la persona representante tendrá que explicar el motivo por el que han elegido dicha frase o escena, pudiendo generarse un debate que servirá para enriquecer más la actividad.

"Regina y Lucía"

Objetivos:

- ✓ Analizar el entorno de la víctima.
- ✓ Reconocer el silencio cómplice.
- ✓ Interiorizar la importancia del apoyo a las víctimas de maltrato.
- ✓ Aprender a hablar en público, a expresar opiniones, a pedir la palabra y a respetar los turnos de palabra.
- ✓ Aprender a trabajar en equipo, a defender las propias ideas y las opiniones, desde el respeto y el diálogo.



Materiales:

- ✓ Anexo IV. Anexo V.
- ✓ Lápiz o bolígrafo. Papel.

Desarrollo:

Esta actividad se va a centrar en el entorno de la víctima; en los distintos comportamientos o actitudes que nos podemos encontrar y en sus consecuencias.

FASE 1 – Daremos comienzo a la actividad recordando cual era el entorno de María, el cual podríamos describir como reducido: su madre, su abuela, su vecina Lucía, su amigo Julio y quizás Leandro con el que mantenía una relación laboral, que podíamos considerarla como cordial sin más.

La abuela era muy mayor y ya no se enteraba de nada; la relación con Julio era prácticamente nula; ya se encargó José de que así fuera, y con Leandro ya no tenía contacto desde que dejó su trabajo en la lonja del puerto. Así pues, únicamente su madre, Regina, y su vecina, Lucía, se podían considerar el entorno más cercano.

A continuación describiremos como eran Regina y Lucía; ellas dos vivieron en primera persona el maltrato que sufrió María.

- **Regina.** A Regina no le parece bien la relación de su hija con José; tiene miedo de que le suceda lo mismo que le sucedió a ella, se quedó embarazada y su pareja la abandonó. Tuvo que hacerse cargo ella sola de su hija en unos tiempos muy difíciles. Regina ha estado toda la vida cosiendo y limpiando escaleras para sacar adelante a su hija; esta situación le produjo una gran amargura que no ha conseguido dejar atrás. Cuando María le dice que se va a casar a la madre le cambia la cara; la boda es la solución, María ya tiene la vida asegurada.



- **Lucía.** Cuando María se casa con José se traslada al piso de este, allí conoce a Lucía, la vecina. Lucía vive sola en el piso de al lado, se trasladó a la ciudad para trabajar en el hospital y no conoce a nadie, así que María, que es de una edad similar, se convierte en su mejor amiga. Lucía es una mujer inteligente, independiente y con las ideas muy claras con respecto a ciertas cosas. María le preocupa, intuye que hay algo que no va bien pero en un principio cree las explicaciones que esta le da.



FASE 2 – En la primera fase de la actividad se ha analizado el entorno de María y cómo eran las personas de dicho entorno, las que estaban al lado de María en todo momento; ahora se analizará su forma de actuar.



Si no hemos realizado la actividad anterior, pediremos al grupo que se numeren y después formaremos igualmente dos grupos: uno con los números pares y otro con los impares.

Para continuar con la actividad dividiremos al grupo en dos; aprovechando que se habían numerado en la actividad anterior, formaremos dos grupos: uno con los números pares y otro con los impares. Cada grupo elegirá a una persona que se encargará de ir anotando las conclusiones a las que se vayan llegando, esta misma persona será la representante del grupo.

A un grupo le repartiremos el anexo IV y al otro el anexo V. En los anexos se han recogido frases de Regina (anexo IV) y de Lucía (anexo V) que describen la actitud de cada una de ellas.

Cada una actuó de forma distinta ante la misma situación; la historia ya sabemos cómo termina pero el final podría haber sido otro muy distinto.

Se preparará una copia del anexo para cada cinco personas aproximadamente. Por ejemplo, si en un grupo son 13 personas podemos preparar tres copias.



Una vez repartidos los anexos, dispondrán de quince minutos para leer detenidamente cada frase y responder a varias preguntas. Las preguntas se encuentran en los anexos y son distintas en cada uno de ellos.

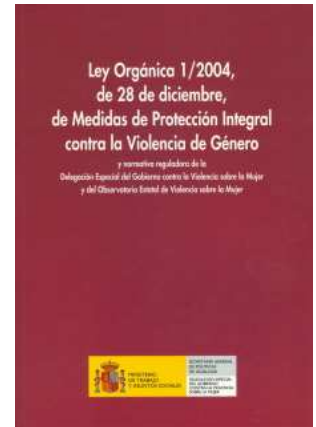
Cuando haya transcurrido el tiempo, la persona representante de cada grupo expondrá al resto las conclusiones a las que hayan llegado. Cada grupo podrá hacer las preguntas que considere o mostrar su desacuerdo, en el caso de que exista, al grupo contrario después de su exposición.

La actividad finalizará estableciendo un debate acerca de la necesidad y la importancia del apoyo del entorno a las víctimas de maltrato.

"Lo que la Ley dice"

Objetivos:

- ✓ Conocer, analizar y valorar la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- ✓ Aprender a hablar en público, a expresar opiniones, a pedir la palabra y a respetar los turnos de palabra.
- ✓ Aprender a defender las propias ideas, la forma de pensar y las opiniones, desde el respeto y el diálogo.



Materiales:

- ✓ Anexos VI, VII y VIII (documento de apoyo para la persona que dinamice la actividad).

Desarrollo:

En esta última actividad se va a trabajar la protección de la víctima desde el punto de vista legal en todos sus aspectos: la justicia, la policía y la ley.

FASE 1 – La actividad comenzará explicando que María la Portuguesa es una película que permite trabajar todos los aspectos que rodean a la violencia machista. En las actividades anteriores se han trabajado las señales de maltrato; el perfil del maltratador; el ciclo de la violencia y el entorno de la víctima. En esta van a trabajar la protección de la víctima, analizando la actuación de la justicia, de la policía y cómo no, analizando la ley que protege a las víctimas de la violencia de género.

Continuaremos recordando como Lucía convence a María para que denuncie a José:

Lucía: "María, esto no se puede volver a repetir, no puede seguir pasando, te va a matar. Lo único que tienes que hacer es denunciarle. Es la única manera de evitar que vuelva a ocurrir"

María da el paso y denuncia a José, la guardia civil le detiene y pasa la noche en el calabozo, pero a la mañana siguiente sale en libertad. Esa misma noche, José se presenta en casa de Regina buscando a María y la amenaza de muerte.

Lo único que tenía que hacer María para escapar de su agresor era denunciarle; la justicia y la policía la protegerían, pero desgraciadamente no iba a ser tan sencillo.

FASE 2 – Una vez introducida la actividad, propondremos al grupo analizar paso a paso todo lo ocurrido, desde que María presenta la denuncia hasta que dispara a José.

Repartiremos a cada persona dos documentos: el anexo VI y el VII, e indicaremos que los lean atentamente, para ello dispondrán de cinco minutos. Transcurridos los cinco minutos, pediremos que se centren en el anexo VII y elegiremos de forma aleatoria a una persona para que lea en voz alta la **primera escena**.

De toda la escena pediremos que subrayen la frase que pronuncia la policía...

"Debe convencerla para que le denuncie, es la única forma que tenemos nosotros para hacer algo"

... y recalcaremos: **"es la única forma que tienen para poder hacer algo"**... a continuación formularemos dos preguntas:

- *"¿Estáis de acuerdo?"*
- *"¿María ha hecho lo que debía?"*

Dejaremos que se expresen libremente y pasaremos a la segunda escena.

Elegiremos, también de forma aleatoria, a otra persona para que lea la **segunda escena** del anexo. Para empezar a analizar y debatir esta escena preguntaremos:

- *"¿Hay algo que sorprenda, que llame la atención, que preocupe...?"*



El anexo VI contiene artículos de la ley y el enlace para que puedan acceder al contenido íntegro de la misma; el anexo VII describe tres escenas de la película que muestran la actuación de la justicia y de la policía en este caso.



Qué llama la atención en esta segunda escena:

- José por la mañana es puesto en libertad.
- Nada le impide acercarse a la víctima y amenazarla de muerte.
- José sabe que ella no va a tener a la policía al lado siempre.



El anexo VIII es para uso exclusivo de la persona que dinamice la actividad. En él se han recogido cuatro frases que ayudarán a dinamizar el debate.

Nuestro papel será el de moderar el debate; cuando creamos conveniente, según lo que vaya aportando el grupo, leeremos la primera frase recogida en el anexo VIII y preguntaremos:

- *"Si José ya había sido condenado anteriormente por malos tratos, ¿es "normal" o "lógico" que le detengan y salga en libertad a la mañana siguiente?"*
- *"¿Salió con alguna medida provisional, o salió sin más?"*
- *"¿Qué hubiera sido lo correcto en este caso?"*

Finalmente, elegiremos a una tercera persona que leerá la **tercera escena**. Al igual que en la escena anterior preguntaremos:

- En esta escena *¿qué os llama la atención, qué os sorprende?*

A la vez que moderamos el debate lo iremos dirigiendo con una serie de preguntas, con el objetivo de que analicen y trabajen los aspectos que más nos interesan.

- La policía le dice a María que ella ya ha hecho todo lo que debía de hacer y que ahora les deje actuar, pero reconocen que no hay mucho que puedan hacer. *“¿No es contradictorio?, ¿qué provoca esto en la víctima?”*
- La policía dice que sólo pueden detener a José si le pillan cometiendo un delito evidente, *¿por qué? y ¿qué es un delito evidente?”*
- La policía “imagina” que la jueza o el juez dictará unas medidas provisionales y hasta que no salga el juicio poco más, *“¿y mientras tanto... quién protege a María?”*



Qué llama la atención en esta tercera escena:

- Le dicen a María que ella ya ha hecho todo lo que debía de hacer y que ahora es cosa de la policía. A continuación admiten que no hay mucho que puedan hacer.
- No pueden detener a José, únicamente si le pillan cometiendo un delito evidente.
- La policía se imagina que el juez o la jueza dictará unas medidas provisionales y hasta que no salga el juicio poco más.

55 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en 2019. Sólo 11 habían presentado denuncia (20%).

Datos extraídos del portal estadístico de la Delegación del Gobierno contra la violencia de Género.

<http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>

Continuaremos con el debate dando lectura a la segunda y tercera frase del anexo VIII, de estas frases destacaremos dos fragmentos: **“La única salida que tiene una mujer es salir huyendo” / “La justicia no puede hacer nada”**, y preguntaremos si Lucía y María tenían motivos para pensar así.

Número de mujeres víctimas mortales.

Año 2003	-----	71
Año 2004	-----	72
Año 2005	-----	57
Año 2006	-----	69
Año 2007	-----	71
Año 2008	-----	76
Año 2009	-----	57
Año 2010	-----	73
Año 2011	-----	62
Año 2012	-----	51
Año 2013	-----	54
Año 2014	-----	55
Año 2015	-----	60
Año 2016	-----	49
Año 2017	-----	50
Año 2018	-----	51
Año 2019	-----	55

Datos extraídos del portal estadístico de la Delegación del Gobierno contra la violencia de Género.

<http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>

Para finalizar el debate leeremos la cuarta frase del anexo VIII y preguntaremos:

- *“¿Quién o qué ha fallado en este caso?”*

Finalizaremos la actividad con una reflexión: *“La película, recordemos que está basada en hechos reales, refleja la cruda realidad a la que por desgracia se enfrentan las víctimas de la violencia machista. Si ya es complicado para la mujer dar el paso y denunciar a su maltratador, después viene la segunda parte. La mujer se ve en muchas ocasiones desamparada y sola frente al agresor, como hemos visto en la película. Sería pues necesario revisar y reformar la ley para garantizar la protección de las mujeres víctimas de la violencia machista”*.

ANEXO I

Actividad: "Me tienes loco chiquita"

La relación de María y José comienza como todas las relaciones; todo es bonito; él es "todo un caballero"... siempre pendiente de ella. Deciden casarse, ¡me tienes loco chiquita!... Todo es perfectamente normal hasta que deja de serlo.

AISLAMIENTO SOCIAL/CONTROL ECONÓMICO

Después de la boda se marchan a celebrarlo a una discoteca con los compañeros del puerto, José se lía a puñetazos con un chico que quería bailar con María. Esa misma noche y ya en casa, le dice a María que no quiere que trabaje más en el puerto porque no le gusta que esté rodeada de tíos que no hacen más que mirarle el culo.

José: "Mañana llamas y dices que lo has dejado".

José toma el control, María ya es de su propiedad y no va a consentir que se relacione con otros hombres y menos que sea independiente económicamente.

Lucía, la vecina, está tomándose un café con María. Se escucha la puerta y aparece José en el salón; su mirada lo dice todo, no le gusta que su mujer tenga relación con la vecina.

Trabajo/amistades/familia. Evitar que tenga relación con Lucía es el segundo paso para conseguir el aislamiento total de María.

ACUSACIONES/DESPRECIOS

Al poco tiempo de casarse María se queda embarazada, una tarde sale a pasear y se pasa por el puerto, cosa que enfada enormemente a José.

José: *"Ya te he dicho que no me gusta que vengas al puerto, que quieres, que te metan mano, que te guarreen, o es que ahora vienes a controlarme"*

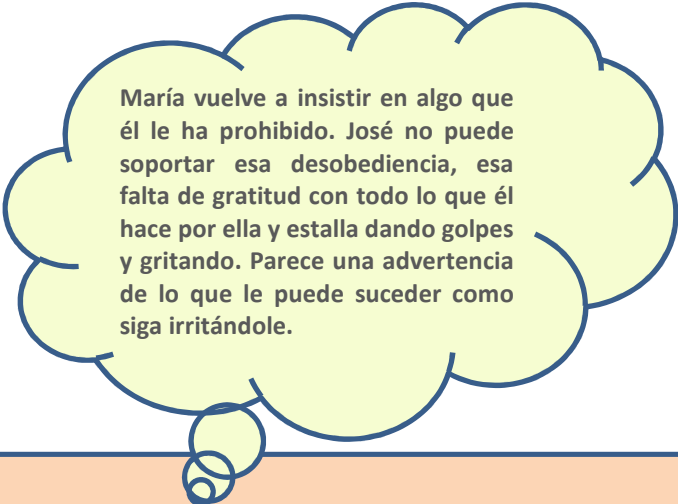
La forma de hablarle a María, el tono de su voz, la acusación de querer incitar a los hombres y de controladora; todo esto hace que María se sienta culpable y piense que algo está haciendo mal.

María le comenta a José que le ha contado a su madre que andan un poco justos de dinero y que esta le ha dicho que no hay problema que si quieren les invita a comer. José coge a María fuertemente del brazo y le dice muy enfadado:

"Mira María, yo no acepto limosnas de nadie ¡te enteras!, no acepto limosnas"

María: *"Abuela, José está muy raro, desde que nos casamos ha cambiado mucho, yo no sé qué es lo que hago mal, pero se enfada conmigo por todo, y ahora con el maldito amarre este es que ya no le puedo ni hablar. No sé, yo ya no puedo más, pero es que le quiero tanto"*

GRITOS/INTIMIDACIÓN



María vuelve a insistir en algo que él le ha prohibido. José no puede soportar esa desobediencia, esa falta de gratitud con todo lo que él hace por ella y estalla dando golpes y gritando. Parece una advertencia de lo que le puede suceder como siga irritándole.

Después de cenar en casa de Regina vuelven a casa; José se pone cariñoso y le dice a María que en cuanto se arregle lo del paro van a cambiar las cosas. Aprovechando que José parece estar de buen humor, María le cuenta que Lucía le ha ofrecido un trabajo para después de tener el niño. A José le cambia la cara y empieza a gritar:

José: *"De mujer de la limpieza, tú te crees que es eso lo que yo quiero para mi mujer. ¡Ya veo ya! la Lucía esa viene, te come el coco y tú le sigues el rollo. ¡Cuántas veces te he dicho que no quiero que trabajes, eh! Claro, en un hospital no te van a mirar el culo"*

María: *"José por favor"*

José le da un manotazo a la pared y va acercándose a María.

María: *"No por favor"*

José: *"Me tienes hasta los huevos"*

José le da una patada a algo que había en el suelo y un puñetazo a la pared, justo al lado de la cara de María; después se marcha dejando a María muerta de miedo en un rincón de la cocina.

AGRESIÓN SEXUAL: VIOLACIÓN


María está descansando en el sofá, llega José la rodea con los brazos y le da un beso. María está incomoda, le pide que la deje que se va a preparar la cena. José le regala un colgante, María protesta porque no se pueden permitir estos lujos.

José: *"Tú te mereces esto y más"*

María: *"Me gusta mucho, de verdad, y ahora déjame que acabe con esto"*

José: *"Te quiero mucho chiquita, me voy a buscar un trabajo y ya verás cómo salimos de esta"*

José empieza a besarla, a tocarla, María le dice que no pero el continúa hasta que la viola.



No es no.
Las relaciones sexuales no consentidas son violación.

AMENAZAS

José se entera en el bar de que su mujer ha dado a luz y sale disparado hacia el hospital; se acerca a la cama donde está María e intenta darle un beso pero María gira la cara. La madre se da cuenta de que algo pasa y sale de la habitación. María continúa sin mirarle así que José le coge la cara con fuerza y la obliga a mirarle.

José: *"¡Como me vuelvas a hacer un feo como este delante de gente te parto la cara, te enteras, te juro que te la parto!"*

De los gritos, los desprecios y los golpes a las paredes, José va un paso más allá: las amenazas. Si María vivía con miedo ahora todavía más puesto que José ha puesto palabras a sus intenciones.

De las palabras ha pasado a los hechos. María oculta la realidad, miente; ella piensa que es algo pasajero, que José está nervioso y que todo se va a arreglar en cuanto él vuelva a encontrar trabajo.

GOLPES

Entre Lucía y María hay una gran amistad. Lucía se preocupa mucho por María y por el niño y les visita con mucha frecuencia. María le está muy agradecida, siente que hay alguien que la quiere y que se preocupa por ella así que no puede evitar ponerse a llorar aunque no es capaz de contarle nada.

Lucía: *"Bueno, todo se arreglará, ya verás cómo este niño os va a traer mucha suerte"*

Lucía abraza a María y se da cuenta de que lleva un gran moratón en el hombro derecho.

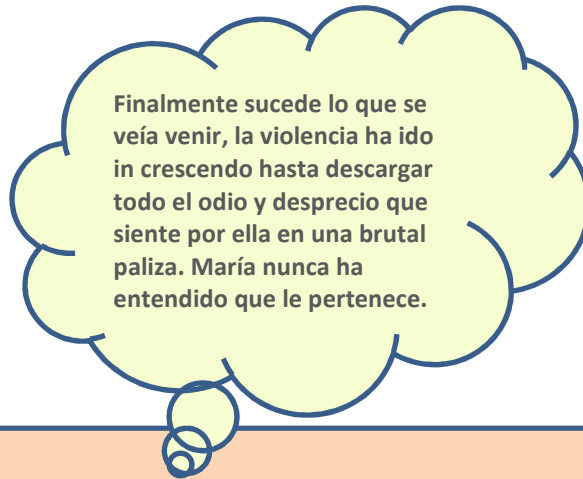
Lucía: *"¿Cómo te has hecho esto?"*

María: *"El qué"*

Lucía: *"El moratón que tienes en el hombro"*

María: *"No es nada, ayer limpiando la cocina me di un golpe"*

PALIZA BRUTAL



Julio se presenta un día en casa de María y le da dinero, es un regalo para ella y para el niño. Una noche José descubre el dinero y le pregunta a María de dónde lo ha sacado, ella le responde que se lo ha dado su madre pero él no se lo cree.

José: *"¿Te lo ha dado tu madre? tú te crees que yo soy gilipollas o qué, tu madre no tiene ni un puto duro"*

José golpea a María en la cara con el sobre del dinero.

María: *"José de verdad, te lo prometo, me lo ha dado mi madre"*

José: *"Quieres que la llamemos y lo comprobamos"*

María: *"Por favor no me hagas daño"*

José: *"Entonces dime de una puta vez de dónde ha salido el dinero"*

Le da una bofetada.

María: *"Me lo ha dado Julio, pero dice que es un regalo para el niño"*

Le da otra bofetada, esta vez más fuerte.

José: *"Puta, más que puta"*

Le da un empujón y María cae suelo.

José: *"Ya te lo follabas cuando te conocí ¿no?, así me lo pagas, con lo que yo he hecho por ti"*

José se quita el cinturón y empieza a pegarle.

José: *"Te voy a reventar la cara"*

Lucía lo escucha todo, sale corriendo de su casa y llama a la puerta de María, le pide que por favor abra que ha llamado a la policía. María abre la puerta, tiene la cara y el brazo derecho destrozado.

ANEXO II

Actividad: "El ciclo de la violencia"

¿Qué es el ciclo de la violencia?

Leonore E. Walker investigó, en 1979, las razones que imposibilitan a las mujeres maltratadas a pensar y crear alternativas para salir de la situación de maltrato. En esta investigación, la autora, concluyó que la violencia se producía en tres fases que se repetían de modo cíclico. Estas son:

Fase de acumulación de tensión. Aumenta la tensión en la pareja, el hombre se muestra cada vez más enfadado con la mujer sin motivo aparente y se incrementa la violencia de tipo verbal. Estos ataques los suele tomar la mujer como episodios aislados que puede controlar y que acabarán por desaparecer.

Fase de explosión o agresión. La situación estalla en forma de agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales.

Fase de calma, reconciliación o luna de miel. El agresor pide perdón a la mujer, le dice que está muy arrepentido y que no volverá a pasar. Utiliza estrategias de manipulación afectiva para intentar que la relación no se rompa, como dándole regalos, invitándola a cenar o a ir al cine, haciéndole promesas, mostrándose cariñoso, etc. Muchas veces la mujer cree que el agresor realmente quiere cambiar y le perdona, sin saber que esto refuerza la posición de él.



Fuente: adaptado de Leonore E. Walker, 1979

Cada vez que el ciclo da una nueva vuelta:

- la violencia se va consolidando.
- la fase de calma, reconciliación o luna de miel tiende a desaparecer.
- la violencia se hace más frecuente y sus consecuencias más graves.

Información obtenida en: <http://sivio.san.gva.es/146>

ANEXO III

Actividad: "El ciclo de la violencia"

Este es un documento de apoyo para la persona que dinamice la actividad. Contiene frases y escenas que explican el ciclo de la violencia en el que está inmersa María.

1 – Se enfada, discute cada vez más, te acusa y/o desprecia.

- *"María: "Abuela, José está muy raro, desde que nos casamos ha cambiado mucho, yo no sé qué es lo que hago mal, pero se enfada conmigo por todo..."*
- Al poco tiempo de casarse María se queda embarazada, una tarde sale a pasear y se pasa por el puerto, cosa que enfada enormemente a José.
José: "Ya te he dicho que no me gusta que vengas al puerto, que quieres, que te metan mano, que te guarreen, o es que ahora vienes a controlarme"

2 – Te pega, te empuja, te amenaza, te insulta y/o abusa de ti sexualmente.

- Entre Lucía y María hay una gran amistad. Lucía se preocupa mucho por María y por el niño y les visita con mucha frecuencia. María le está muy agradecida, siente que hay alguien que la quiere y que se preocupa por ella así que no puede evitar ponerse a llorar. Lucía la abraza y se da cuenta de que lleva un gran moratón en el hombro derecho.
- *José: "¡Eres una puta que no vales para nada, dónde vas a ir tú sin mí, si tú no tienes a nadie!"*
- *José: "¡Como me vuelvas a hacer un feo como este te parto la cara!"*
- *José: "¡Me cago en la puta, te voy a coger y te voy a matar, desgraciada!"*
- *José: "¡Cuando mejor te follaba era después de darte una buena paliza que es lo que os gusta a las guarras como tú!"*
- José descubre el dinero que le ha dado Julio a María, coge el cinturón y le da una paliza brutal.

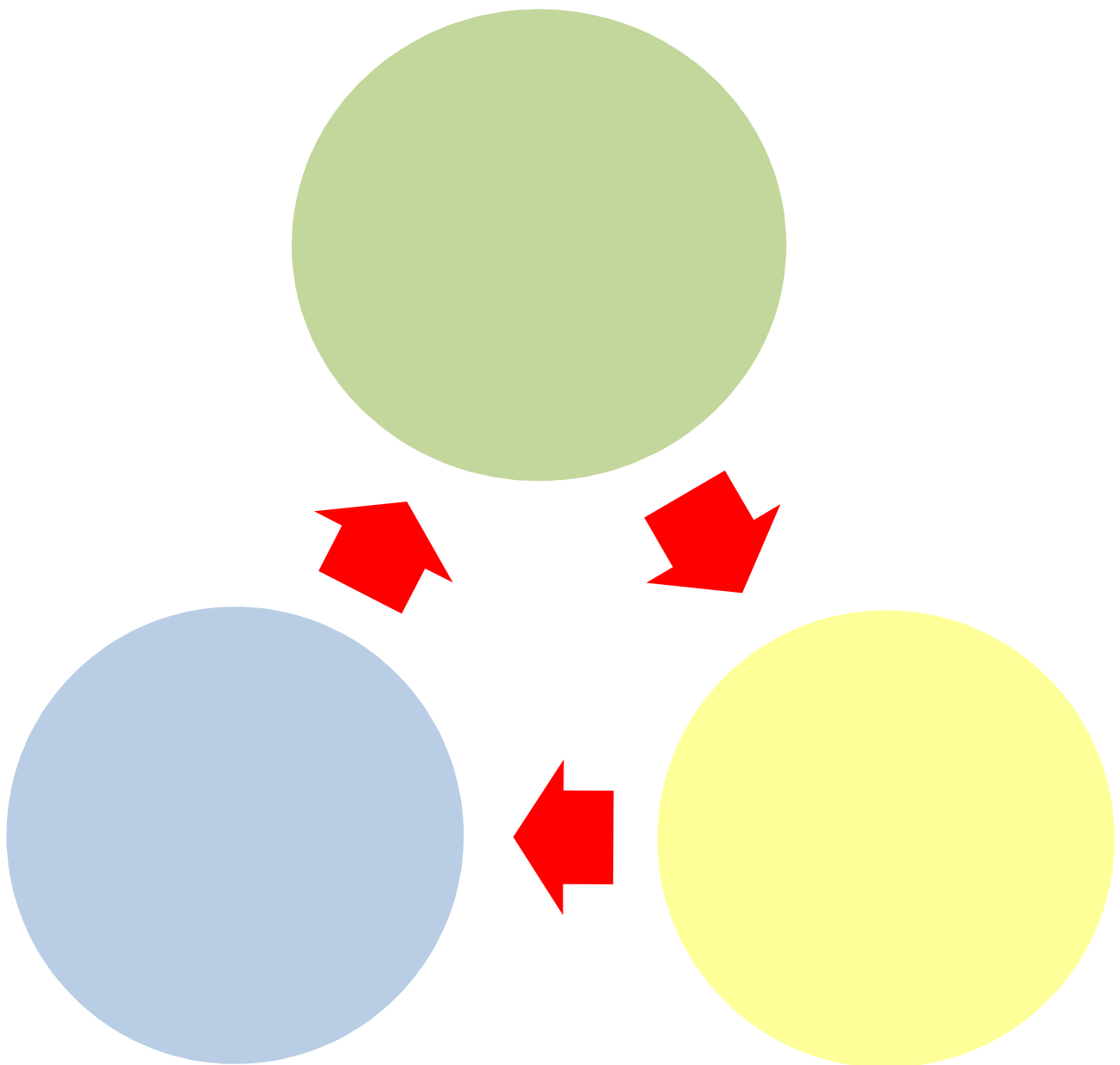
3 – Se disculpa, te hace algún regalo, busca excusas y/o promete que no volverá a suceder.

- María está descansando en el sofá, llega José la rodea con los brazos y le da un beso. María está incomoda, le pide que la deje que se va a preparar la cena. José le regala un colgante, María protesta porque no se pueden permitir estos lujos.
José: "Tú te mereces esto y más"
María: "Me gusta mucho, de verdad, y ahora déjame que acabe con esto"
José: "Te quiero mucho chiquita, me voy a buscar un trabajo y ya verás cómo salimos de esta"
- *José: "¡Chiquita, yo sé que me he equivocado, por lo que tú más quieras, perdóname, hazlo por nuestro hijo, hazlo por nosotros...!"*

FICHA I

Actividad: "El ciclo de la violencia"

Escribid tres frases o descripciones breves de escenas, una en cada círculo, que completen el ciclo de violencia en el que se ve inmersa María.



ANEXO IV

Actividad: "Regina y Lucía"

REGINA

Regina: *"Estoy harta de limpiar escaleras para alimentaros a la abuela, al niño y a ti"*

María: *"Y qué quieres, me vuelvo con mi marido hasta que me mate"*

Regina: *"José ha estado aquí, espera y no te enfades, déjame hablar, quiere hablar contigo, está arrepentido"* *"No seas terca María, si ha venido será por algo"*

María: *"Mamá, se te ha olvidado cómo llegué aquí... mira cállate que me estás sacando de quicio"*

"Es una lástima, con lo feliz que estabas el día de tu boda"

"La diferencia está en que tu padre se hizo el loco pero el padre de tu hijo quiere verlo crecer"

"Yo sólo quería que tu hijo tuviese un padre"

Responded a las siguientes preguntas:

- ¿Podríamos justificar a Regina de alguna manera?
- ¿Cuáles podrían haber sido las consecuencias para María?
- Extraer una conclusión.

ANEXO V

Actividad: "Regina y Lucía"

LUCÍA

"El niño no ha dado ninguna guerra, tú eres la que me estás fastidiando. María, esto no se puede volver a repetir, no puede seguir pasando, te va a matar"

Lucía: *"¿Cómo te has hecho esto?"*

María: *"¿El qué?"*

Lucía: *"El moratón que tienes en el hombro"*

María: *"No es nada, ayer limpiando la cocina me di un golpe"*

"No es tu problema, no te das cuenta, no es problema tuyo, lo entiendes, tienes que dejarlo"

"Lo único que tienes que hacer es denunciarle. No tengas miedo María, por favor, no tengas miedo. Es la única manera de evitar que vuelva a ocurrir. ¿Vamos a comisaría?"

"Y qué vas a arreglar, dime, puedes hacer que no te pegue en quince días o a lo mejor hasta aguanta un mes, y la próxima qué, la próxima vez te puede dejar inválida, es que no lo ves, José no va a cambiar nunca, entiendes, le ha cogido gusto y no va a parar"

Responded a las siguientes preguntas:

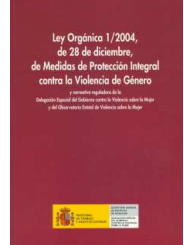
- ¿Es correcta la actitud de Lucía?
- ¿Debería de haber actuado antes?
- Extraer una conclusión.

ANEXO VI

Actividad: "Lo que la Ley dice"

Artículos seleccionados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Se han seleccionado los que están relacionados con lo sucedido en la película. El contenido de los mismos se ha acortado para que resulte más sencillo y ágil el trabajo. El texto íntegro de la ley lo podéis encontrar en:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>



Artículo 36. Protección contra las lesiones.

«Las lesiones podrán ser castigadas con la pena de prisión de dos a cinco años, atendiendo al resultado causado o riesgo producido».

Artículo 37. Protección contra los malos tratos.

1. El que por cualquier medio o procedimiento causare a otra persona menoscabo psíquico o una lesión, o golpear o maltratare a otra persona sin causarle lesión, cuando la ofendida sea o haya sido esposa, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a ochenta días.

Artículo 38. Protección contra las amenazas.

4. El que de modo leve amenace a quien sea o haya sido su esposa, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a ochenta días.

Artículo 64. De las medidas de salida del domicilio, alejamiento o suspensión de las comunicaciones.

1. El Juez podrá ordenar la salida obligatoria del inculpado por violencia de género del domicilio en el que hubiera estado conviviendo o tenga su residencia la unidad familiar, así como la prohibición de volver al mismo.

3. El Juez podrá prohibir al inculpado que se aproxime a la persona protegida, lo que le impide acercarse a la misma en cualquier lugar donde se encuentre, así como acercarse a su domicilio, a su lugar de trabajo o a cualquier otro que sea frecuentado por ella.

Podrá acordarse la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para verificar de inmediato su incumplimiento.

El Juez fijará una distancia mínima entre el inculpado y la persona protegida que no se podrá rebasar, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad penal.

5. El Juez podrá prohibir al inculpado toda clase de comunicación con la persona o personas que se indique, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad penal.

ANEXO VII

Actividad: "Lo que la Ley dice"

1ª ESCENA

Tras recibir la brutal paliza, Lucía lleva a María al hospital y habla con la policía.

Policía: *"¿Pero está usted segura que ha sido su marido?"*

Lucía: *"Como no voy a estarlo, he escuchado la pelea perfectamente desde mi casa, luego le he visto a él marcharse y además me lo ha contado ella"*

Policía: *"Pues eso no es lo que dice ahora su amiga. Acabamos de hablar con ella y asegura que ha sido un accidente doméstico"*

Lucía: *"Pero eso no es verdad, es ese cabrón que la tiene muerta de miedo"*

Policía: *"Debe convencerla para que le denuncie, es la única forma que tenemos nosotros para hacer algo"*

2ª ESCENA

María presenta la denuncia. José pasa la noche en el calabozo y por la mañana es puesto en libertad. Por la noche se presenta en casa de Regina buscando a María.

José: *"Chiquita por favor, ábreme la puerta que quiero hablar contigo"*

María: *"José no quiero hablar contigo, déjame en paz, no quiero volver a verte"*

José: *"¡María abre la puerta!, María por favor, ábreme la puerta que quiero hablar contigo. ¡Me cago en la puta, te voy a coger y te voy a matar, desgraciada!"*

José continúa dando golpes a la puerta.

José: *"A mi hijo no te lo llevas, te enteras, no te lo llevas"*

María: *"José, más vale que te largues, he llamado a la policía y ya están de camino"*

José: *"Te vas a enterar hija de puta, no siempre vas a tener tanta suerte, ni vas a tener a la policía al lado siempre. Te voy a esperar y te voy a encontrar, tú a mí no me dejas así como así"*

3ª ESCENA

María llama a la policía, ésta se presenta en el domicilio y María firma un acta de denuncia contra José por los hechos ocurridos.

Policía: *"Usted ya ha hecho todo lo que debía de hacer, ahora déjenos a nosotros"*

Regina: *"Pero bueno, es que no pueden detenerlo ahora"*

Policía: *"Lo cierto es que nos gustaría pero ahora mismo no hay mucho que nosotros podamos hacer, la denuncia está puesta y todo está en manos del juez"*

María: *"Y él qué va a hacer"*

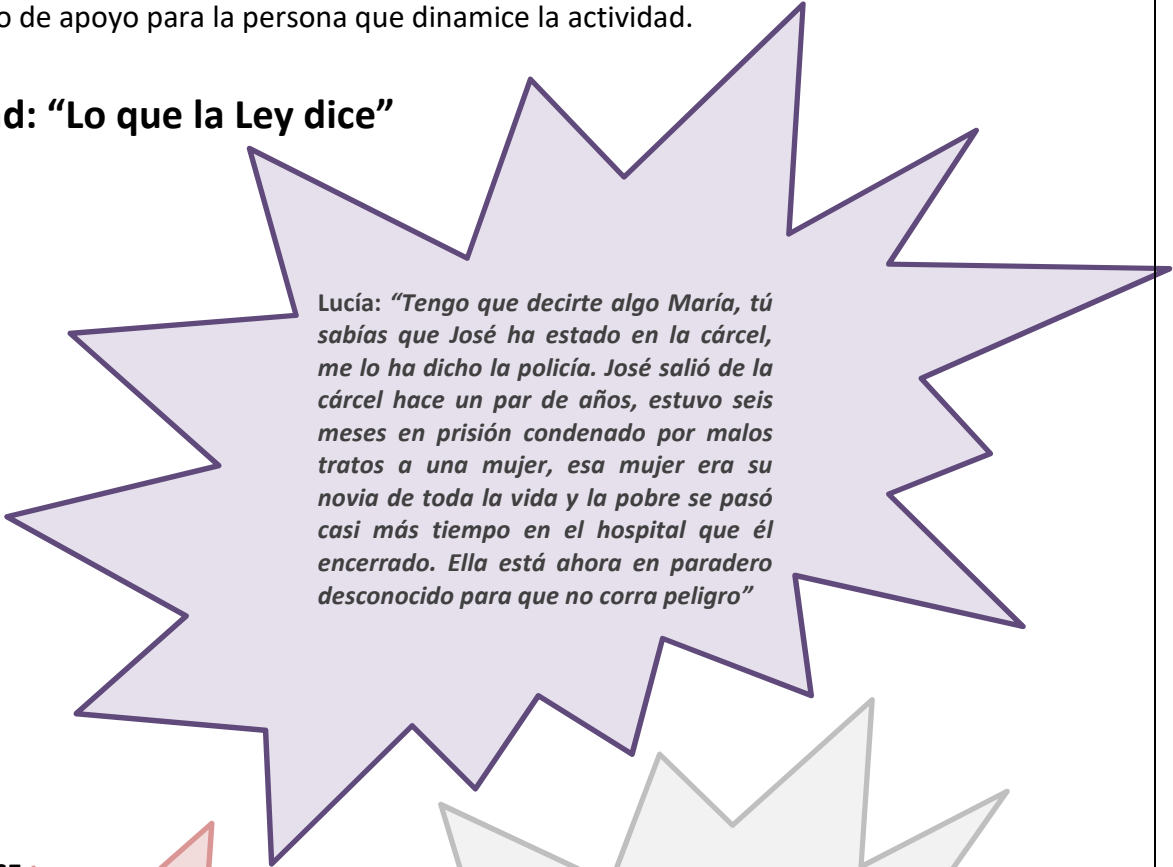
Policía: *"Pues en principio me imagino que dictará unas medidas provisionales pero hasta que no salga el juicio poco más. Nosotros ya le digo que no podemos actuar, sólo podemos hacerlo si le pillamos cometiendo un delito evidente, de todas formas daremos aviso para que siempre haya una patrulla en los alrededores"*

ANEXO VIII

Documento de apoyo para la persona que dinamice la actividad.

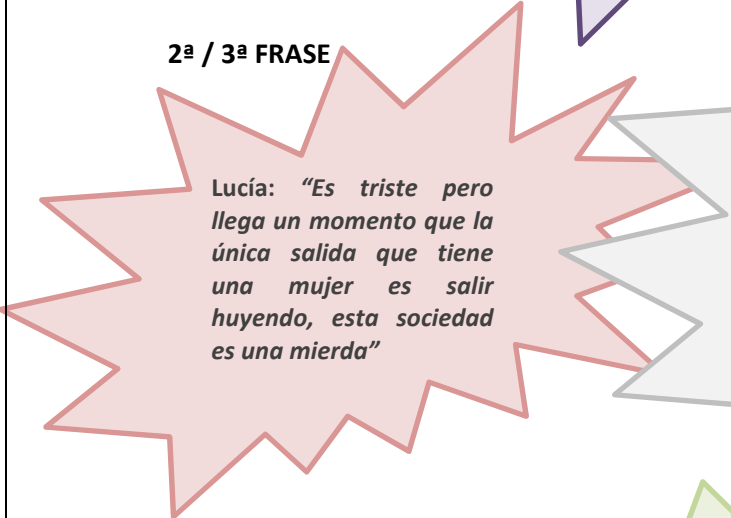
Actividad: "Lo que la Ley dice"

1ª FRASE

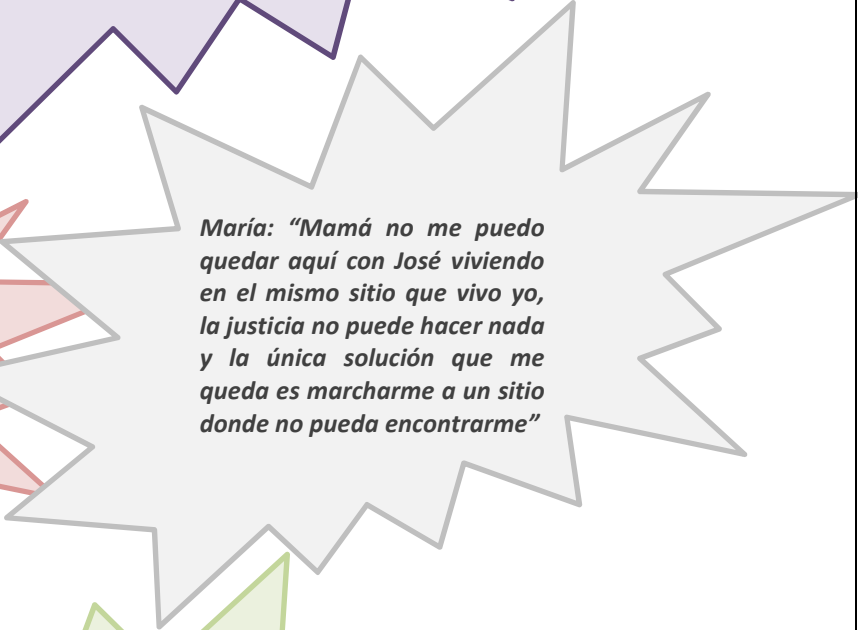


Lucía: *"Tengo que decirte algo María, tú sabías que José ha estado en la cárcel, me lo ha dicho la policía. José salió de la cárcel hace un par de años, estuvo seis meses en prisión condenado por malos tratos a una mujer, esa mujer era su novia de toda la vida y la pobre se pasó casi más tiempo en el hospital que él encerrado. Ella está ahora en paradero desconocido para que no corra peligro"*

2ª / 3ª FRASE

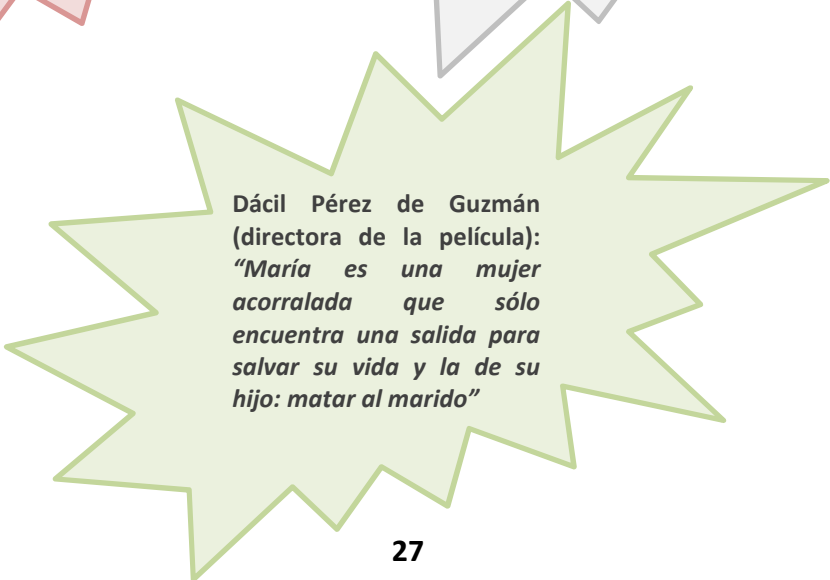


Lucía: *"Es triste pero llega un momento que la única salida que tiene una mujer es salir huyendo, esta sociedad es una mierda"*



María: *"Mamá no me puedo quedar aquí con José viviendo en el mismo sitio que vivo yo, la justicia no puede hacer nada y la única solución que me queda es marcharme a un sitio donde no pueda encontrarme"*

4ª FRASE



Dácil Pérez de Guzmán (directora de la película): *"María es una mujer acorralada que sólo encuentra una salida para salvar su vida y la de su hijo: matar al marido"*

Esta guía didáctica ha sido elaborada con fines educativos no comerciales.
Algunas de las imágenes que contiene la guía son propiedad de Canal Sur Andalucía / ETB / Pausoka S.A / Radiotelevisió Valenciana (RTVV) / Telemadrid / Televisión de Galicia (TVG)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SALUT I CONSUM RESPONSABLE



Servici de Drogodependències (PMD/UPCCA-València)

C/ d'Amadeu de Savoia, 11. Planta baixa, pati D.

46010 – València

Tel. 962 08 20 29

www.valencia.es/pmd

Colaboran:

